MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 2.501 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, ELIZABETH SALAS LEIVA.

Laja, 09 de abril de 2015

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal Nº 33 del 08.04.15, autorizada por Administrador Municipal.

2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE**, diez días de feriado legal, correspondiente al año 2015, a Elizabeth Salas Leiva, R.U.T.: Nº Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 13 al 24 de abril de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)